

EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS EN EL BACHILLERATO MEXICANO Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE INFORMACION

María Rocío Elizabeth Gómez Sustaita
Universidad Autónoma de Guadalajara.
eci@uag.mx

Resumen

Se sintetizan y comentan los resultados del estudio realizado a una comunidad de docentes de bachillerato, a los que se les impartieron una serie de talleres, tendientes a desarrollar competencias para el uso y manejo de información desde la biblioteca escolar. Estos talleres se basaron en el diseño de una norma de calidad, que aprovechó la tendencia de los modelos educativos centrados en el aprendizaje, para desarrollar habilidades o competencias en los docentes. El entorno del estudio lo constituyen cinco bibliotecas escolares y el énfasis de los talleres está en el diseño de estrategias de aprendizaje utilizando información de las bibliotecas por parte de los docentes, con el objetivo de crear la necesidad de información en los estudiantes.

Palabras clave: Desarrollo de habilidades de información, modelo educativo, estrategias de aprendizaje, biblioteca escolar.

Abstract

Summarizes and discusses the results of the study at a community school. A series of workshops aimed at developing information literacy are based on designing quality standards, exploiting the tendency of educational models focusing on learning to develop skills and competencies of teachers. The study is based on five school libraries and the emphasis of the workshops is in the design of learning strategies using information from the libraries by teachers, with the aim of creating the need for students for information.

Keyword: Information skills development, educational model, learning strategies, school library.

Introducción

México posee actualmente una población de 108.396.211¹ habitantes repartida en 1 964.375 km² de superficie territorial, con una base absolutamente heterogénea, con más de cincuenta etnias y en donde alrededor del 25% de la población aún permanece en zonas rurales, muchas de ellas en situaciones de extrema pobreza.

La educación por lo tanto, para una población con carencias esenciales y en un territorio tan extenso, representa y ha representado en todo momento un reto para el sistema educativo. A esta situación pueden unirse las problemáticas políticas tradicionales del magisterio mexicano, en donde en muchas ocasiones es frecuente ver que los puestos laborales son otorgados por relación, conveniencia o prebenda personal y no siempre por méritos académicos y capacidad de desarrollo educativo. En este ambiente, realizar propuestas conducentes a mejorar los sistemas educativos o de apoyo educativo, se vuelve una ardua tarea en la que en muchas ocasiones no hay una respuesta oportuna a las problemáticas planteadas.

En este marco, muchas de las soluciones a las problemáticas educativas son abordadas como contingencias, a partir de presiones o estudios internacionales, que revelan resultados poco favorables del sistema educativo. Este es el caso de los

resultados de las pruebas PISA² (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE), que demuestran de manera reiterada la problemática de una población escolar con resultados escasos en el nivel de lectura y escritura o, dicho de otra forma, un bajo nivel de competencia en razonamiento verbal y matemático. Además de esto, los sistemas internacionales educativos, a partir de diversos foros, han planteado la necesidad de desarrollar sistemas educativos locales que respondan de forma más eficiente al entorno de la sociedad de la información, con modelos educativos basados en competencias.

Estos sistemas educativos asumen como uno de los componentes básicos la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando estos componentes sin la percepción completa del fenómeno "informacional". Antes que el fenómeno "herramienta tecnológica", debe considerarse que para una población es más determinante disminuir antes la brecha cognitiva que la brecha digital o, en el mejor de los casos, debe abordarse la inclusión simultánea de ambos fenómenos en los nuevos programas educativos.

Esta problemática, observada desde la óptica de un sistema educativo aún centralizado (SEP-Secretaría de educación pública), en una población de más de 100 millones de habitantes, además de una educación básica (primaria), manejada por este organismo durante más de 70 años en base al libro de texto único y gratuito, más la incorporación reciente

¹ CONAPO. De la población de México 2005-2050. Proyección municipal nacional. Recuperada el 16-04-2010 en el World Wide Web http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234

² OCDE. Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE. Recuperado el 14-12-2010 en el World Wide Web http://www.oecd.org/document/25/0,3343,en_32252351_32235731_39733465_1_1_1_1,00.htm

de la educación preescolar y secundaria como parte de los planes educativos, formaliza un sistema en

El bachillerato (post secundaria), por otro lado, manejado tradicionalmente por las instituciones de educación superior (IES) y no por la SEP, debido a la necesidad de articulación con el nivel universitario, ha quedado fuera de la óptica de las acreditaciones usuales de la SEP. Sin embargo, también ha sido evaluada su calidad, por los exámenes de ingreso a la Universidad, en donde se muestra la misma problemática: deficiencia en el razonamiento verbal y numérico, motivo por el que recientemente la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) coordinando a las IES, propuso aplicar el modelo basado en competencias.

Ahora bien, ¿qué papel juegan las bibliotecas como apoyo a los sistemas educativos en este entorno?, ¿cómo han sido abordadas en los modelos educativos?, ¿de qué manera se ha visualizado su función? En síntesis, ¿cuál es su rol en este marco educativo en transformación? ¿Están representadas en forma explícita? ¿Pueden hacer aportaciones para apoyar en la transformación educativa?, ¿de que forma? Estas y muchas otras interrogantes deben ser abordadas dentro del marco educativo, por lo que en este trabajo se intentará esbozar cuál ha sido o es el papel de las bibliotecas escolares como parte medular del sistema educativo que debe o debiera apoyar el desarrollo de competencias informativas, dentro del que se insertan las competencias para el razonamiento verbal, o la comprensión escrita, que es la base de se pueden considerar, una realidad y una tendencia para América Latina y el Caribe³, ya que el sistema educativo

donde la política educativa que se desarrolle se vuelve vital para millones de alumnos.

todo sistema educativo, ya que todos los modelos educativos basados en competencias tienen como premisa el desarrollo de la capacidad lectora y escritora en sus habitantes.

En este documento revisaremos estos niveles en el contexto educativo, bosquejando la posible política que se está siguiendo en estos sistemas, aun cuando ésta no esté explicitada. Luego mostraremos algunos cuadros comparativos, revisando documentos disponibles sobre el particular. En el siguiente punto revisaremos las bibliotecas escolares y su función en este marco de los modelos por competencias (base del sistema educativo de la sociedad de la información), y finalmente observaremos un ejemplo en donde se podrá observar cuál es el comportamiento real del docente en un sistema educativo distinto.

Contexto Educativo

Se revisará en este punto la definición de modelo educativo y cual es la política educativa (figura 1) que a partir del año 2000 ha seguido la SEP, con énfasis en el año 2006, fecha en que se dan los primeros resultados oficiales del examen PISA y que demuestran que México posee una baja calidad educativa, corroborado por otros documentos internacionales previos donde se observa la misma situación, por lo que

mexicano posiblemente considero a su pares en el continente para abordar y definir los modelos por

³ CEPAL, Secretaría Ejecutiva LC/G.2234(SES.30/3). Desarrollo productivo en economías abiertas 11 de junio de 2004. 418 pp. Recuperado el 18 de abril del 2010 en el

World Wide Web <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/14980/P14980.xml&xs=/tpl/p9f.xsl>

competencias. Se incluye una tabla (cuadro 2) con las principales cifras del gobierno y el papel que han jugado las bibliotecas y las nuevas tecnologías, concebidas en el sistema educativo mexicano.

El modelo educativo por competencias.

Este modelo educativo concibe el aprendizaje como una forma de aprendizaje (aunque se lea redundante); esto es, dotar a los estudiantes de los contenidos relativos a la materia, oficio o disciplina y, además, propiciar la formación de competencias para el aprendizaje independiente o autodidacta (estas competencias son consideradas como competencias generales por ser útiles a todos las materias y competencias transversales porque atraviesan todo el programa formativo, desde el ingreso hasta el egreso del estudiante).

Estas competencias además deben ser vistas en sus componentes conceptuales (cuerpos teóricos), procedimentales (de secuencia de aprendizaje) y actitudinales (de formación de posturas o comportamientos específicos). Esto es; se ataca en este espacio a los contenidos de tipo declarativo o conceptual que inundaron los libros de texto y que limitaban al alumno al aprendizaje sin práctica, cercenando su capacidad natural para la investigación en el entorno y en otras fuentes de información, y además no llegaban a la conclusión de formar un perfil actitudinal determinado de estudiante como ciudadano o profesional.

Visto este enfoque, se puede considerar que el modelo educativo son reproducciones reducidas y abstractas de la realidad. El modelo educativo, por lo tanto, es una representación de los principios, valores, filosofía, estructura y programas educativos de una institución. Básicamente

proporciona orientación para el trabajo académico y tiene como su principal característica, el intentar perfilar un tipo determinado de persona a través del proceso educativo.

Los puntos destacables del modelo educativo son:

1. Declaración de principios, misión, visión y valores.
2. Formulación colectiva.
3. Perfil de egreso con características comunes para todos los egresados.

Además, la UNESCO recomienda que el modelo:

1. Se centre en el aprendizaje. Estudiante es el centro de atención.
2. Promueva una formación integra, de alta calidad.
3. Proporcione una sólida formación y facilite el aprendizaje autónomo⁴.

⁴ Aprendizaje autónomo y aprendizaje independiente por su significado, se consideran un mismo término. Para efectos de este trabajo hemos adoptado el término aprendizaje independiente, que se refiere a la capacidad de aprender por sí mismo, primero con la guía del maestro y luego sin ella, de manera que la institución (en su conjunto), se convierta en un espacio a cual pueda recurrir el estudiante para actualizar sus conocimientos (...), Instituto Politécnico Nacional. Curso taller de planeación estratégica. Diseñemos el futuro. Un nuevo modelo educativo para el IPN. Materiales para la reforma. Recuperado el 15 abril del 2010 en el World Wide Web http://www.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/69E9C3804FBE9CFEAAAC5EBD8E9C5E1B/MPLR_I2258.PDF?MOD=AJPRES&CACHEID=69e9c3804f9cfeaac5ebd8e9c5e1b5

4. Promueva procesos flexibles, innovadores, que permitan el movimiento de alumnos entre niveles educativos y múltiples espacios de relación con el entorno.

Con un modelo educativo claro y definido y un proyecto educativo que vaya en la misma dirección, las instituciones y cada una de las escuelas y programas, enfatizarán e identificarán aspectos formativos comunes y también particulares.

Política educativa

Las políticas son directrices que se asumen por un sistema determinado, y que son elaboradas y difundidas para que los espacios cercanos y distantes operen bajo una misma visión. En el ámbito educativo, las políticas educativas, según sean planteadas con sus componentes formales (norma formatos, reglas de operación, etc), pueden ser asumidas por todo el sistema, no importando la distancia, mediando únicamente una función de control determinada por procedimientos establecidos de rendición de cuentas. En referencia al tema que nos ocupa, creemos que se ha asumido la siguiente política:

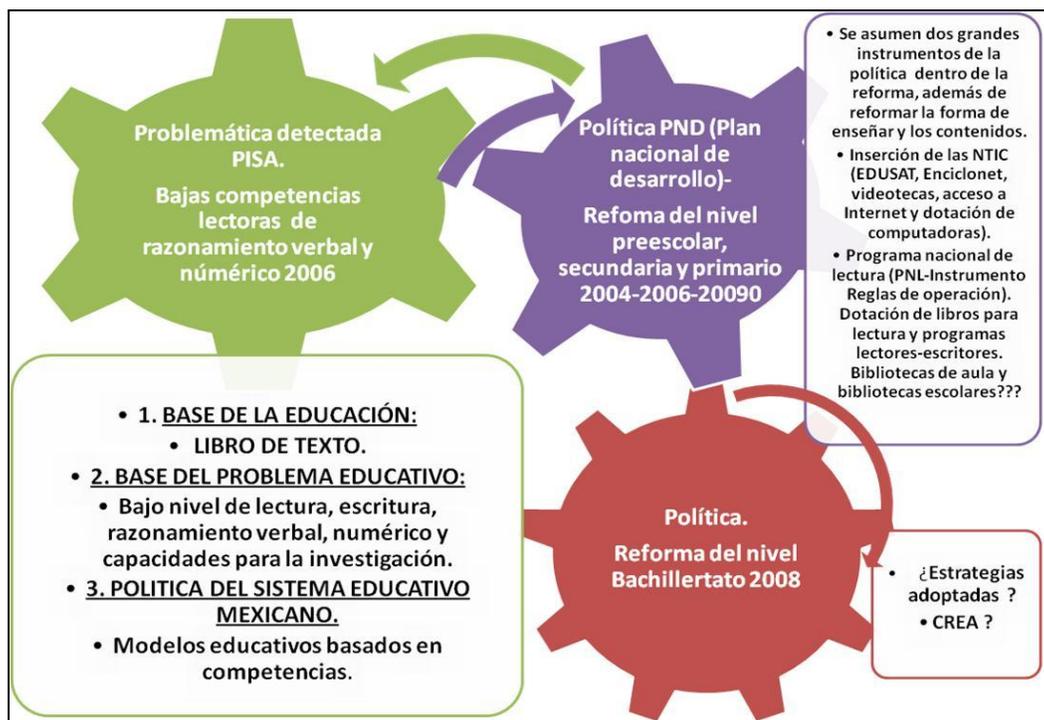


Figura 1. Política del sistema educativo mexicano y los modelos educativos basados en competencias según la autora.

La política asume que la base del problema, son los bajos resultados en lectura y escritura, y una educación que no propicia el desarrollo de las competencias básicas lectoras, escritoras y de investigación, lo que se traduce en falta de razonamiento verbal

y numérico. Se reforma en base a estos resultados la Educación preescolar en el 2004, se asume la responsabilidad de la educación secundaria como parte de educación básica en el 2006, se somete a prueba el programa de estudios para primero y

sexto grados de primaria como ejes articuladores del preescolar y secundaria en el 2007 y finalmente en el 2008 la SEP en conjunto con la Estas reformas son las políticas públicas generales, además de otras dentro del mismo marco (modernización del magisterio, educación preescolar obligada, docentes con licenciatura, etc.), pero también aborda algunos instrumentos paralelos, como el Plan nacional de lectura, para intentar resolver el problema de lectura y escritura y los programas de escuelas de calidad dotando de herramientas tecnológicas a las escuelas.

Con estas herramientas, se presume, que se propiciará un cambio de cultura educativa en el país, con una perspectiva desde del alumno hacia docente, un cambio del antiguo paradigma educativo centrado en la enseñanza y el contenido cerrado, al proyecto basado en el aprendizaje del alumno, la demostración de éste a través de la elaboración de productos de aprendizaje centrados en el concepto y la realidad del entorno y den cómo resultado un ciudadano más innovador.

Resumamos cuáles han sido algunas de las consideraciones de las reformas (que en conjunto tienen el mismo espíritu), revisando en forma genérica dos de estas, el de primaria por ser el más reciente y que recoge además las experiencias previas de preescolar y secundaria, y el de bachillerato, por ser el que nos ocupa en esta presentación.

El enfoque de la reforma de primaria es "Desarrollar competencias para la vida, el aprendizaje permanente, el manejo de la información, el manejo de situaciones, la convivencia la vida social" y define para esto cuatro campos formativos:

1. Lenguaje y comunicación.
2. Pensamiento matemático.

ANUIES, logra el acuerdo para el Marco Curricular para la reforma del bachillerato en México.

3. Exploración y comprensión del mundo natural y social.
4. Desarrollo personal y para la convivencia.

Asimismo cinco competencias generales y transversales para lograr el perfil de egreso:

- Competencia para el aprendizaje permanente.
- Competencias para el manejo de información.
- Competencia para el manejo de situaciones.
- Competencia para la convivencia.
- Competencia para la vida en sociedad.

Además se definen algunas características del proyecto; en función del maestro, el proyecto educativo (currículo), las prácticas docentes, los medios y materiales de apoyo que son *"Conformados por los recursos didácticos que facilitan la enseñanza en el aula, los medios y materiales de apoyo deberán ser adecuados a las condiciones del entorno social, cultural y lingüístico. Es deseable que a los medios existentes se agreguen los nuevos recursos, resultado del avance en las TIC. Lo importante es garantizar una relación congruente entre el desarrollo de los campos formativos, la enseñanza de los contenidos y el manejo de las nuevas tic; así como asegurar en los*

maestros las competencias necesarias para su aprovechamiento pedagógico,

Obsérvese que este es el entorno en donde las bibliotecas debieran aparecer o hacerse explícitas, sin embargo no es así: se asume que existen, en un discurso político, enunciado en el Plan Nacional de Lectura, pero no se mencionan como parte del modelo del sistema educativo.

En relación al Marco Curricular del Bachillerato, se enuncia:

“Que entre las competencias a que se refiere el presente Acuerdo se concluyó que las competencias genéricas son las que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar; las que les permiten comprender el mundo e influir en él; les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político. Dada su importancia, dichas competencias se identifican también como competencias clave y constituyen el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato”⁵.

Estas competencias se establecen como genéricas (con la característica de ser transversales), disciplinares básicas y extendidas y profesionales básicas y extendidas, reconociendo que las competencias claves son las genéricas, por ser aplicables a cualquier área de aprendizaje. Ahora bien, dentro de las genéricas se identifica la competencia para expresarse y comunicarse y dentro de éstas las de manejar las tecnologías de información y

la gestión escolar y los alumnos”

comunicación para obtener información y expresar las ideas y utilizar críticamente las tecnologías de la información para procesar e interpretar información.

En síntesis, los documentos o discursos en donde se enuncia el proyecto educativo, abordan invariablemente la competencia informativa (que el bibliotecario identifica claramente como aquella que poseen las personas y que se manifiesta en el manejo, uso y procesamiento de la información en cualquier esfera de la vida), siempre como parte del proceso de incorporación a las NTIC, pero en ningún momento se menciona de forma explícita la biblioteca escolar, como coadyuvadora de este proceso, tal y como sucede en otros sistemas educativos (como ejemplo el chileno) o en documentos internacionales.

⁵ Diario oficial de la federación. Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Recuperado el 1-04-2010 en el World Wide Web <http://www.dgeti.sep.gob.mx/cosdac/pdf/Acuerdo444SNB.pdf>

En el siguiente cuadro, se colocan los datos relativos a los acuerdos, y además la alusión en el Programa nacional de lectura, de las bibliotecas escolares, además de un resultado educativo oficial (pudiera haber otros registros no considerados), en donde solo se hace mención a los datos de la incorporación de las NTIC

y en ningún momento aparece la biblioteca escolar, como parte del registro educativo, sea porque no se identifica su potencial para el proyecto educativo o bien porque existe el conocimiento y acción suficiente en la práctica educativa, por lo que no sea necesario explicitarlo.

<u>Nivel</u>	<u>Norma</u>	<u>Características</u>	<u>Competencias en información</u>	<u>Bibliotecas escolares</u>	<u>Docentes</u>	<u>NTIC</u>	<u>Notas</u>
Preescolar	Auerdo 322. (27-10-04). Plan educación preescolar 27-10-04	Educación obligatoria de dos años. Modelo basado en competencias con énfasis en información del entorno e información oral.	"Lenguaje y comunicación". Oral. Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral. Escrita. Conoce diversos portadores de texto e Identifica para qué sirven	Bibliotecas escolares aborda con las reglas de operación "Educación básica", pero es ambigua con el grado de preescolar por el objetivo central de lectura.	2004. Modelo por competencia	**SEP	Énfasis en la selección de libros para el año 2008-20 Convocatoria 2010.
Primaria	2009. Reforma primaria	"Educación Básica Primaria. Plan de estudios 2009. Etapa de prueba" fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública"	Se definen cinco competencias para lograr el perfil de egreso: 1. Competencias para el aprendizaje permanente. 2. Competencias para el manejo de información	Reglas de operación	Formación docente inicial profesores 1ro. y 6to. año en Modelos por competencia	**SEP	Etapas prueba
Secundaria	Auerdo 384. 2006. Reforma secundaria		b) Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar	Reglas de operación.	Formación docente por competencias	**SEP	Modelo por competencia desde la reforma secundaria e 2006

Secundaria	Auerdo 384, 2006. Reforma secundaria		utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.	Reglas de operación.	Formación docente por competencias	**SEP	Modelo por competencias desde la reforma secundaria de 2006
Bachillerato	2008. Acuerdo 444, DCF "Marco Curricular común"	ANUIES-SEP-SEE	<p>"Se expresa y comunica". — Maneja las tecnologías de la información y comunicación para obtener y expresar ideas".</p> <p>"Pensa crítica y reflexivamente".</p> <p>— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</p> <p>Disciplinar. Ciencias experimentales. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando FUENTES relevantes y realizando experimentos pertinentes.</p>	No existe acuerdo.	<p>Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.</p> <p>2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.</p> <p>3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</p> <p>4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y</p>	**SEP	Consenso IE ANUIES.

Cuadro 1. Contexto educativo. Educación básica, media y media superior con competencias en información y bibliotecas escolares. Fuente: elaboración propia.

Revisando ahora, la relación de los acuerdos, reformas, planes educativos versus las bibliotecas escolares, presentes únicamente en el discurso del plan nacional de lectura, y

abordando la parte medular de estas reformas, alinearemos el último resultado de la SEP en relación al sistema educativo nacional (columna del cuadro 1, marcado con **SEP)

Se cierra este apartado, con la consideración de que el sistema educativo mexicano no refleja en sus principales cifras de qué manera impacta un Plan nacional de lectura en el sistema educativo, y sin embargo si aborda de manera explícita a las NTIC y al elemento infraestructura, antes que al elemento información. Una reflexión

Contexto Bibliotecario

El plan nacional de lectura en México

Dentro del marco educativo enunciado antes, revisemos ahora, la entidad “biblioteca escolar” en el contexto de la sociedad de la información, en consideración a que la biblioteca tiene la doble perspectiva de resguardar de manera organizada la información documental seleccionada por una comunidad de estudio y por otro lado propiciar el uso de los éstos materiales seleccionados, para que con estos se genere nueva información o conocimiento.

Ahora bien, como parte de esta actividad de uso-manejo de información, se deben propiciar como elemento clave, las actividades lectoras, entendiendo la lectura como un proceso dinámico de decodificación del texto, imagen, voz, sonido y aún sabor. Para que este proceso se inicie, se debe contar con un documento en cualquier soporte, que en conjunto o con elementos separados, da sentido y significado al proceso de pensamiento-lenguaje en los educandos de cualquier nivel, pero de manera más significativa este organismo regularmente a través de la dirección de materiales educativos de la SEP, en donde permanentemente se hacen aportes desde la visión paralela a la educación formal aunque con la clara mención de que es parte del proyecto educativo gradual.

Debido a esta tendencia (entre otras) se proyecta el Plan nacional de

en este sentido, es que el sistema educativo no tiene problemas de acceso a la tecnología, como primer reflejo de la baja calidad educativa, y sin embargo sí tiene problemas de comprensión lectora y escritora, apartado en el que la biblioteca escolar ha contribuido fuertemente en otros países.

en los niveles primarios, ya que desarrolladas estas capacidades influirán notablemente en el rendimiento escolar.

El proceso lector, por lo tanto es el elemento fundamental de los procesos educativos del siglo XXI, aún mayormente necesario por la enorme cantidad de información disponible y por el mal uso que se da en muchas ocasiones a esta, al solo asumir procesos superficiales de edición (cortado y pegado), sin una real aprehensión de la información.

Visto desde esta óptica, diversos organismos internacionales han reiterado la importancia de la actividad lectora como parte fundamental del proceso educativo (UNESCO, OECD), propiciada dentro y fuera del recinto escolar. En el presente trabajo revisaremos la postura del CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) que asume desde Latinoamérica la postura de incentivar políticas públicas a favor de la lectura. México participa en los encuentros de

lectura en donde se aborda al estilo Mexicano el fenómeno de Bibliotecas escolares a través de la selección de libros más que a través de la instalación de bibliotecas (asunto pendiente en la agenda del proyecto).

Asimismo, la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), revisa el concepto de lectura circunscrito a la biblioteca

escolar en los documentos “Manifiesto de la UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar” y “Directrices IFLA para la biblioteca escolar”, enlazando los conceptos lectura-entidad de resguardo y promoción de la información documental como parte del apoyo de las bibliotecas a los sistemas educativos. Revisaremos en el siguiente cuadro estos documentos, así como las reglas de operación del Plan nacional de lectura y algunas cifras haciendo algunas reflexiones al respecto.

Ahora bien, sin dejar de lado, la realidad de que México como un país amplio y diverso, pido se considere estas alusiones como parte de la problemática que los bibliotecarios debemos revisar a la luz del proyecto educativo, para proponer alternativas de inclusión de las bibliotecas escolares, tomando en cuenta que abordar el problema, también implica reflexionar en sí estamos preparados para dar una respuesta.

El espíritu del Plan nacional de lectura en referencia a nuestra actividad, dice en su meta 2: *“Fortalecimiento de bibliotecas y acervos bibliográficos de las escuelas de educación básica y normal y de Centros de Maestros. Líneas de Acción:*

+Establecimiento y consolidación de bibliotecas escolares y de aula.

+Actualización del personal de las bibliotecas para que promuevan la lectura de los libros que conforman sus acervos.

+Diversificación y fortalecimiento de los acervos bibliográficos mediante la selección,

+Producción y distribución de materiales de diversos formatos, géneros, temas y autores dirigidos a:

-Alumnos de educación básica

-Maestros de educación básica en servicio

-Maestros y estudiantes de educación normal

-Conformación de redes para la

comunicación, asesoría y desarrollo de

proyectos colaborativos entre

bibliotecarios.

--Mejoramiento del espacio físico de las bibliotecas”.

Para llevar a cabo estas líneas, el PNL edita materiales como el “Manual seis acciones para el fortalecimiento de la biblioteca escolar” o el curso de actualización “bibliotecas escolares: Un espacio de todos”, sin embargo no es posible tener información clara y unificada para que el bibliotecario escolar del sistema público y privado pueda apoyarse, además, el concepto generalizado de estos documentos esta en relación al libro y la lectura olvidando otros procesos importantes, que sin son abordados en otros sistemas.

En este sentido se observan dos problemáticas, la primera relacionada con el quehacer bibliotecario antes y después de conformarse instancias, leyes y entidades que le den soporte, ejemplo de esto es el auge que recibieron las bibliotecas públicas antes y después de la ley general de bibliotecas públicas o las bibliotecas universitarias antes y después de los PIFI (programas para el fortalecimiento institucional) de apoyo a la investigación. La segunda relacionada con no lograr que se haga explícito lo que todas las tendencias internacionales asumen como requisito para la educación de calidad, con entidades, normas y estructuras que le den solidez a la biblioteca escolar en el sistema educativo básico y medio superior.

Ahora bien, consideremos que todos los niveles son determinantes para la calidad de la educación

superior, y que es importante adoptar estrategias más rápidas, en consideración a que, otras políticas en este sentido no han dado el resultado esperado en la conformación de acervos y lectores, como ejemplo el propio antecedente del PNL, que “se crea oficialmente en el año 2002, retoma experiencias del Programa Nacional para el Fortalecimiento de Lectura y la Escritura (PRONALEES 1995- 2001) y el programa Rincones de Lectura (1986-2000)”⁷.

Lo anterior alude a un Plan Nacional de lectura que no se ve retratado en el sistema educativo oficial ni en un sistema de bibliotecas escolares real, habiendo operado por más de 20 años, y además no se sabe con precisión donde se encuentran los materiales para la lectura, por lo que se enfatiza que las bibliotecas adoptan el rol de resguardar organizadamente, infiriendo que probablemente con un sistema bibliotecario escolar, ya tendríamos enormes acervos disponibles para todo el país, y tal vez muchos más lectores, y, probablemente muchos más bibliotecarios escolares que fortalecieran los procesos de aprendizaje con información de calidad y tal vez solo tal vez, alumnos más aptos para la indagación y el aprendizaje autónomo, interviniendo en este proceso no solamente un sistema educativo oficial del que dependemos en gran medida para la educación de toda la juventud de México.

Se revisaron para este apartado algunos de los documentos relacionados con este asunto y que nacieron durante el período de la reforma

educativa de competencias vista en el cuadro anterior (anexo 1).

Concluyo con la reflexión de que en la intención de la ley y las herramientas políticas, sí se considera a la biblioteca, pero como discurso político, pero que tal vez, no hemos identificado las formas, foros o espacios para ventilar como incluirse en forma real, en la agenda de planeación o programación de este asunto, aprovechando la norma jurídica. Asimismo obsérvese que conforme avanzan los años, van perdiéndose algunos de los elementos más importantes para la biblioteca escolar, como por ejemplo aquellos que aparecen en las reglas de operación del año 2007 y 2008 y que ya no aparecen en las reglas del año 2009 y 2010, fueron de vital importancia para conformar y consolidar un sistema bibliotecario escolar:

“Promover e instrumentar la conformación de redes de colaboración, asesoría y comunicación entre docentes, docentes bibliotecarios y autoridades educativas y escolares, a fin de mejorar las prácticas de enseñanza para el desarrollo de las competencias comunicativas.”

⁷ Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica. Dirección general de materiales educativos. Programa nacional de lectura. “tercer encuentro de responsables de políticas. Y planes nacionales del libro y la lectura”. Santiago de Chile, junio de 2009. Recuperado en el World Wide Web http://www.cerlalc.org/redplanes/Planes/Mexico/PNL_3erEncuentro_Redplanes_09mx.pdf

“Impulsar y fortalecer los procesos de acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica y normal, entendido éste, como las acciones de asesoría para la incorporación y uso de los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, con el fin de instaurar una cultura de aprecio y aprovechamiento del libro y la lectura entre los maestros, directivos y alumnos”.

Observemos ahora, algunos resultados representativos, que son básicamente enfocados a la adquisición de libros, no se aporta ningún dato sobre “el establecimiento y consolidación de bibliotecas escolares” que es parte de la meta 2, probablemente porque esta sea la intención del PNL para el año presente (2010). El cuadro 2, alude a un gran esfuerzo de edición de materiales de lectura, en donde inclusive ya incluyen el nivel de preescolar y educación indígena.

El cuadro 4, por otro lado, hace un breve repaso por las reglas de operación del PLN, en donde se muestra que las convocatorias del programa, han estado dirigidas a la selección y edición de libros y que no ha sido aprovechado parte del espíritu de la regla, que es propiciar estudios e investigaciones alrededor de esta temática, así como capacitar a los bibliotecarios y acompañantes de lectura y otras medidas.

SEP Programa Nacional de Lectura 			
Principales Resultados			
Ejemplares adquiridos			
Año	Bibliotecas Escolares	Biblioteca de Aula	Total de ejemplares BE y BA
2001	5,482,000	-	5,482,000
2002	28,283,866	22,666,000	50,949,866
2003	37,144,812	17,709,788	54,854,600
2004	14,485,000	15,873,022	30,358,022
2005	11,320,282	17,601,377	28,921,659
2006	11,124,324	19,661,757	30,786,081
2007	14,392,860	8,041,806*	22,434,666
2008	2,922,000	2,094,337*	5,016,337
Total	125,155,144	103,648,087	228,803,231

Fuente: Dirección de Planeación y Seguimiento
* Incluye ejemplares para aulas multigrado.

Cuadro 3. Ejemplares adquiridos en el PNL. Fuente⁸

<u>Reglas de operación</u> <u>PLN</u>	<u>Monto</u>	<u>Convocatorias</u>	<u>Resultados oficiales</u>
2006	25'000,000	Selección libros.	*Ninguno aportado.
2007	25'000,000	Selección libros	*Ninguno aportado.
2008	29'500,000	Selección libros	*Ninguno aportado.
2009	26'635,604	Selección de libros. Promoción de la lectura. Acompañamiento de la lectura	*Ninguno aportado.

Cuadro 4. Cantidades otorgadas al Plan Nacional de Lectura según las Reglas de operación 2006-2010, convocatorias y resultados Fuente: Elaboración propia.

⁸ Ibidem p. 12.

Finalmente y aludiendo al contexto de biblioteca escolar, se insiste en que cambiar los paradigmas de modelos educativos que permanecieron activos durante más de 70 años, y darle un énfasis y sentido a la existencia de la biblioteca escolar en un sistema educativo nacional, en donde no ha sido necesaria por el énfasis en el libro de texto y con esto la acreditación del conocimiento, no es tarea sencilla.

Para lograr un cambio de paradigma se requieren agentes de cambio sociales y profesionales, sin los cuales, no se podrán aprovechar oportunidades, ni generar foros de debate permanente y propuestas concretas al sistema educativo. Esto por lo tanto, exige emprender acciones para concretar en forma explícita la actuación de la biblioteca y el bibliotecario escolar en el ámbito básico y medio superior, a fin de hacer frente a los sistemas educativos internacionales dentro de la sociedad de la información y elevar la calidad educativa, requerida en el espacio internacional y en la vida de los jóvenes estudiantes, para tener mejores oportunidades de vida, porque creo firmemente que las bibliotecas escolares han representado el cambio real de la calidad educativa en países como Chile, Colombia y Argentina en los últimos tiempos, y menciono estos países latinos, porque sabemos que en los Estados Unidos, la biblioteca escolar ha sido fundamental para la educación y que es parte explícita de su cultura.

Un par de documentos ilustra esta intención, el primero dentro del espíritu del un organismo internacional que promueve la lectura y que considera determinante a la biblioteca escolar para el mejoramiento de la calidad de la educación (al margen sugiero un análisis exhaustivo de este documento por parte de la sección de la AMBAC y la propia SEP, concretamente la Dirección de bibliotecas y promoción de la lectura,

puesto y personaje al que me agradecería entrevistar).

Este documento denominado "*por las bibliotecas escolares de Iberoamérica*", es editado por la UNESCO y el CERALC⁹, después de los encuentros de los responsables nacionales de lectura y lo emite como un proyecto regional a favor de éstas. Considera en sus apartados más relevantes una participación conjunta para elaborarlo, de los países miembros del CERALC, entre los que se encuentra México. Hace un recuento de los antecedentes alrededor de este tema y destaca los éxitos de algunos países en la materia, la propuesta del organismo se dirige a los diseñadores de políticas públicas, aborda como punto interesante lo que pasa cuando la educación no cuenta con bibliotecas escolares, la respuesta la establece con los indicadores de pobreza y pobreza extrema en los jóvenes de la región, además aborda como la ausencia de estas entidades, da como consecuencia lo que ocurre en nuestro país, esto es no se formalizan acervos que puedan ser acrecentados y aprovechados por los ciudadanos.

Para concluir este apartado, ejemplificaré con el documento "la transformación de las bibliotecas escolares de Chile¹⁰" como con herramientas concretas –que, desde el punto de vista de nuestras bibliotecas escolares, serían teoría y no realidad--, son asumidos explícitamente y con actividades reales el apoyo al sistema educativo, por el equipo de bibliotecas

⁹ UNESCO. CERALC. Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica. Recuperado el 10-04-2010 en el World Wide Web http://www.cerlalc.org/redplanes/Documentos/bibliotecas_escolares.pdf

¹⁰ Mekis Martínez, Constanza, et. al.. "La transformación de las bibliotecas escolares en Chile". Libro Abierto. Bibliotecas escolares de la provincia de Malaga. Boletín de información y apoyo. Mayo 2008, No. 32, Recuperado el 1-04-2010 en el World Wide Web <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/images/MisPdf/articulos/chile.pdf>

escolares del CRA y en el que incorporan en la práctica no solo el rol de resguardo de acervos de lectura y promoción de éstos, sino además el

Los puntos sobresalientes del proyecto incluyen datos del crecimiento de los espacios bibliotecarios, estableciendo que al año 2008 habían abierto 2.952, bibliotecas/CRA en educación básica y 1.630 en media, y establece además “diversos estudios ha demostrado que las bibliotecas escolares desempeñan un rol fundamental en la educación”. Es por esto que en los últimos 14 años el Ministerio de Educación de Chile, les ha dado una especial importancia, como un medio de apoyo al aprendizaje y a los planes y programas establecidos por la reforma educacional....”

Como reflexión al margen, podríamos, tal vez, suponer porqué el sistema educativo chileno es de los más desarrollados en la región según los propios indicadores de la OECD.

En referencia a la lectura, grafica en forma metódica, cuál es el sentido de esta actividad para las bibliotecas y el bibliotecario escolar, pero además agrega en la misma línea de la lectura el desarrollo de habilidades de información y la educación de usuarios, estableciendo que esta actividad la desarrollaron, en base a la preparación y edición de un programa de 360 horas para desarrollar habilidades lectoras y de información, considerando la formación por grados escolares. El programa divide y secuencia el aprendizaje para los nueve niveles básicos, desde kinder, hasta liceo, articulando en forma explícita los programas semanales de una hora de actividades con el resto de los contenidos.

Podemos concluir por lo tanto, qué, intenciones enunciadas en las reglas de operación del programa nacional de lectura en México, como la de “Impulsar y fortalecer la operación

proyecto educativo tendiente a desarrollar habilidades informativas en los estudiantes.

de diversas estrategias de promoción y fomento de la lectura entre los maestros, directivos y alumnos de educación básica y normal, que contribuyan al fortalecimiento de las competencias comunicativas y a la formación de lectores y escritores autónomos, mediante la selección y distribución de títulos para acrecentar los acervos de las bibliotecas escolares y de aula; la capacitación de asesores y mediadores de lectura; el acompañamiento presencial en las escuelas de educación básica y normal, así como la generación, sistematización y difusión de información”, pueden ser llevadas a la realidad con la concreción de políticas públicas y estructuras bibliotecarias educativas sólidas y avanzar con esto hacia la calidad educativa, tal como sucede en otros países de Latinoamérica.

Estudio de caso, en un sistema de educación básica, media y media superior en México

De acuerdo al contexto revisado en páginas anteriores, se describe brevemente el caso de un conjunto de talleres de educación de usuarios, que fueron diseñados, en la Red de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Guadalajara, bajo la idea de sensibilizar al docente en la importancia del cambio de paradigma de modelos educativos basados en la enseñanza y contenidos cerrados, a otro basado en el aprendizaje, las competencias y los contenidos abiertos.

La idea fundamental fue generar talleres que de manera ordenada y práctica le permitieran al profesor, conocer y utilizar los recursos de biblioteca y con esta información

preparar estrategias de aprendizaje, que promovieran la necesidad de información en el alumno, para con esto, propiciar el desarrollo de competencias o habilidades informativas desde los programas educativos.

Los talleres por lo tanto, tenían un cierre formativo docente, pero se pretendía además, hacer conciente al profesor de su papel de activador de las competencias de información en sus alumnos. Este diseño estuvo enmarcado en el modelo de calidad bibliotecaria en el que la educación de usuarios de la información, juega un papel determinante.

El contexto donde se aplicó el estudio, fue en la Red de Bibliotecas de la UAG y se dimensionó, para tal efecto, los aspectos con los que debería de apoyarse el proyecto educativo centrado en el aprendizaje desde las bibliotecas, a través de la formulación de un modelo que permitiera concretar los ejes bibliotecarios que se consideraron en el plan estratégico 2006-2010 (biblioteca-academia), formulado con la visión de promover el desarrollo bibliotecario, bajo los aspectos normativos de diferentes instancias bibliotecológicas (ABIESI, COMPAB, ISO).

Este modelo, permito visualizar los alcances del proyecto bibliotecario de la UAG, con vistas a ofrecer productos y servicios, con los que se

pueda colaborar de manera eficiente en la calidad educativa universitaria promovida por la UAG.

Cada una de las áreas bibliotecarias dimensionadas en el modelo, son a su vez un eje del plan estratégico, por lo que este constituye, el marco dentro del cual se inscribe la educación de usuarios, que en su etapa inicial (2006), se concreto con la formulación de una norma de calidad y una serie de talleres básicos, que permitieran incrementar el uso de los servicios y las colecciones, en beneficio de los procesos educativos.

La norma y los talleres fueron planeados con el objeto de investigar sus impactos después de haberlos aplicados, y fue presentada como idea en el protocolo de investigación para ingresar a la Maestría en Bibliotecología y estudios de la información en el año 2006. De estos talleres, el 5to, era determinante para el objeto de estudio. Ahora bien la presentación de estos resultados no es parte del documento de tesis, ya que el estudio contempla solo el nivel universitario y no las de educación básica y media superior, que son abordados en el presente documento para evidenciar como el profesor realiza la actividad docente en función de los recursos de la biblioteca. En la figura 2 se presenta el modelo de calidad y en los anexos (anexo 1), el documento completo de la norma diseñada.

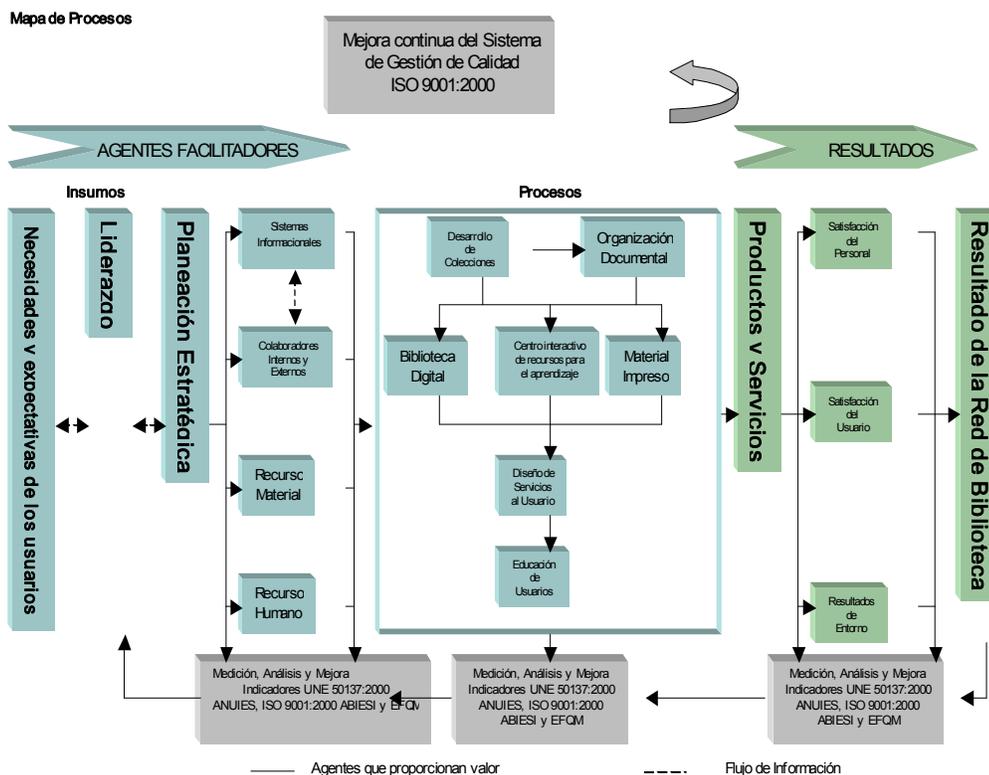


Figura 2. Modelo de calidad bibliotecaria. Formulación: Red de bibliotecas UAG.

Se puede observar que la educación de usuarios se encuentra después del diseño de servicios al usuario. Esto significa que la condición indispensable para utilizar una determinada colección, servicio, o herramienta, será la educación del usuario, por lo que ésta actividad constituye el motor, que activa el uso y posibilita su difusión en forma directa.

Basados en esta premisa, se formulo la norma que da estructura a los talleres, y que se sustenta en los puntos que le otorga la institución en el certificado de acreditación docente, con lo que se le da valor académico a la formación de usuarios y a su vez, se activa el proceso discente, generando estrategias de aprendizaje basadas en el uso de información de bibliotecas.

La norma de formación de usuarios, aplicada a los docentes

En base a las ideas anteriores, se diseñó la norma descrita como “El personal docente, deberá capacitarse para adquirir competencias, para hacer uso efectivo y eficiente de los recursos de información que ofrecen las bibliotecas”. La presentación, revisión y autorización de la norma, fue determinada por un comité académico (denominado “programa prioridades” en el año 2007) compuesto por personas de diferentes disciplinas. A continuación se describirán las características de la norma, así como sus procedimientos y formas de operación.

El diseño de la norma está basado en los componentes que solicita el estándar ISO 9000:2000 y

que tiene como elementos principales la introducción a la norma, la descripción que incluye la variable (grupo o actividad a la que va dirigida), la categoría, los criterios (los deberes), los indicadores de calidad, estándares, unidad de medida, la verificación y ponderación, los responsables de su ejecución, facilitadores o colaboradores, proceso de instrumentación que incluye la descripción del proceso, el diagrama de flujo y los procedimientos requeridos.

El proceso de instrumentación de la norma, incluye la formulación, la presentación y autorización ante el comité académico, la justificación y presentación ante las áreas académicas, la presentación a los bibliotecarios, la preparación de éstos en un diplomado en docencia, el diseño y prueba piloto de los talleres y la formación bibliotecaria-docente para la impartición a las diferentes áreas académicas universitarias, para que finalmente, fueran ofrecidos e impartidos a los docentes de tiempo base contratados por la institución en las diferentes áreas académicas.

Estas áreas, cuentan con un total de 6 bibliotecas escolares, de educación básica, media y media superior, y es en estas donde se realizó la aplicación de la encuesta para la investigación, los talleres diseñados fueron 5, mismos que son continuamente revisados, y en donde el 5to. es un taller de carácter docente, que tiene por objeto que los profesores realicen dos estrategias de aprendizaje utilizando información de bibliotecas, con la petición de que después sean colocados en su guía de estudio o syllabus para el alumno.

El espíritu de la norma esta sustentado en recibir de forma continuada, una constante instrucción

en el uso de recursos de información, siendo los talleres, la forma generalizada y básica, pero formulando otras formas de actualización específicas y de mayor tiempo de duración que los talleres básicos.

La norma por lo tanto, está abierta al diseño de diversos contenidos que paulatinamente constituyan y consoliden un programa integral, en donde puedan abordarse diferentes estrategias para desarrollar los contenidos, con las aportaciones de los bibliotecarios, sin embargo, se comenta que esta es precisamente una de las debilidades del proyecto, es decir la formación del bibliotecario como docente, para desarrollar programas, cursos, talleres específicos a las diversas academias.

Los talleres de la norma de formación de usuarios

Después de haber descrito las características de la norma que da sustento a la actividad de formación de usuarios y a la impartición de talleres básicos para docentes, por parte del bibliotecario, se enunciará a continuación las características de los talleres y las supuestas consecuencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los talleres básicos de formación de usuarios, son dirigidos esencialmente al profesor de tiempo base en una primera etapa (en una segunda etapa, se pretende la autoformación a través del portal de la Red de Bibliotecas para los profesores parciales), los docentes, son los bibliotecarios jefes o referencistas del área específica.

En el siguiente cuadro se describen las características de los talleres.

Nombre del taller	Objetivo	Características.
Portal de bibliotecas.	Enfocado al concepto de Portal en Internet y a que identifiquen las características generales del portal de la Red de Bibliotecas, y los servicios en línea, incluyendo las herramientas de recuperación de información que se ofrecen a partir de éste. En este taller también se conceptualiza las fuentes de información y los tipos de documentos, más comunes en la Red de Bibliotecas.	<p>Dos horas de trabajo. Una hora teórica. Una hora práctica. Talleres diseñados en forma similar para toda la Red de bibliotecas. Una evaluación final. Prácticas enfocadas al área del conocimiento en cuestión (Humanidades y ciencias Sociales, Negocios, Ciencias de la Salud, Diseño y Ciencia y Tecnología). Producto generado: Hoja de práctica.</p>
Catálogo público.	Enfocado a la utilización del catálogo en línea, como herramienta de recuperación de información, revisando tanto búsqueda sencilla como avanzada.	<p>Dos horas. Una hora teórica. Una hora práctica. Prácticas enfocadas al área del conocimiento en cuestión (Humanidades y Ciencias Sociales, Negocios, Ciencias de la Salud, Diseño y Ciencia y Tecnología). Producto generado _ Hoja de prácticas.</p>
Biblioteca digital.	Enfocado al concepto y descripción de las diversas colecciones de biblioteca digital, y el uso del catálogo de colecciones digitales.	<p>Dos horas. Una hora teórica. Una hora práctica. Prácticas enfocadas al área del conocimiento en cuestión (Humanidades y ciencias Sociales, Negocios, Ciencias de la Salud, Diseño y Ciencia y Tecnología). Producto generado: Hoja de prácticas.</p>
Bases de datos	El objetivo de este taller, es conceptualizar y realizar prácticas en algunas de las bases de datos (las más completas), identificando sus características de búsqueda básica y avanzada.	<p>Dos horas. Una hora teórica. Una hora práctica. Prácticas enfocadas a la base de datos, de área del conocimiento en cuestión (humanidades y ciencias sociales, negocios, ciencias de la salud, diseño y ciencia y Tecnología). Producto generado: Hoja de</p>

<p>Estrategias de aprendizaje utilizando información de bibliotecas.</p>	<p>Este es el curso sello e integrativo de los talleres anteriores, además el que vincula con el proceso docente de enseñanza-aprendizaje, ya que se enfoca al diseño de dos estrategias de aprendizaje utilizando información de fuentes primarias, secundarias o terciarias (vistas en los talleres anteriores), redactando los pasos de la estrategia y realizando la actividad de la estrategia como alumnos. El profesor debe conocer los talleres anteriores para poder generar una estrategia con los recursos que la biblioteca realmente contiene.</p>	<p>prácticas. Dos horas. Una hora teórica. Una hora práctica. Productos generados: - La evaluación de los talleres anteriores. - La evaluación del taller 5. - Dos estrategias de aprendizaje que se sugiere, sean integradas por el profesor en la guía de trabajo o syllabus del estudiante, según el área específica. - El perfil geográfico, temático y de necesidades del profesor.</p>
<p>Taller de actualización</p>	<p>Curso diseñado, o enfocado según el área académica.</p>	<p>La norma ofrece además, tomar un curso o taller de actualización, que es ofrecido a la medida de las necesidades del área.</p>

Los talleres fueron diseñados, considerando las siguientes probables consecuencias al impartirlos.

1. Incrementar el uso de las colecciones, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-investigación, bajo una visión expansiva, esto es, que 1 profesor influyera en al menos 1 grupo de alumnos (1 profesor con un promedio de 25 alumnos), con estrategias de investigación o aprendizaje diseñadas en inicio en los talleres, y posteriormente como parte de su actividad docente, en los que incluya la realización
2. Generar una cultura de uso de bibliotecas-información, difundiendo y enseñando a utilizar las colecciones impresas y digitales, y, que sean

de trabajos de investigación y aprendizaje, con la búsqueda en fuentes de información académica y científica debidamente filtradas para la biblioteca por las academias, fortaleciendo de esta forma la inversión que en materia de información académica, realiza la institución y además fortalecer el modelo educativo centrado en la investigación y el auto-aprendizaje del alumno.

utilizadas antes que los recursos del Internet libre. Esto es, aumentar paulatinamente la competencia o habilidad en el uso de la información de calidad

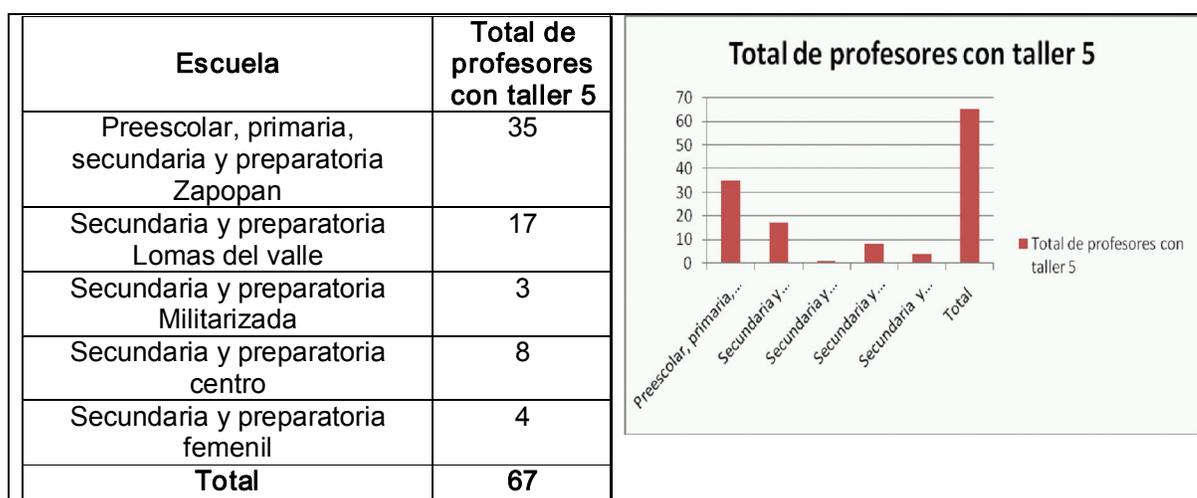
académica que posee la biblioteca.

3. Vincular al bibliotecario con el docente, para que unidos puedan incrementar las fuentes de información para el aprender a aprender y la investigación.

Los talleres iniciaron en el año 2007 y en el año 2010, se cuantificaron y se les aplicó la encuesta del impacto en el proceso educativo, que tenía como condición aplicarse a los que hubieran concluido los 5 talleres.

Finalmente se contrastaron los ejercicios de evaluación con la respuesta número 5 de la encuesta.

El total de talleres impartidos en el área de educación media se presenta para consulta, comentando que aún existen profesores por concluir los talleres, pero que se intenta primero presentar los resultados del estudio para obtener mejores resultados. El total de profesores con taller 5, a los que se aplicó la encuesta fue el siguiente:



Cuadro 6. Profesores que tomaron el taller y se les aplicó la encuesta.

Estrategias de aprendizaje, utilizando información de bibliotecas

Las estrategias de aprendizaje, son básicas en los modelos educativos basados en el aprendizaje por competencias. Este tipo de diseño didáctico, aborda componentes de procedimiento cognitivo y cognitivo-motor o psicomotor. Se aborda en esta perspectiva, que el alumno debe ser cada vez más autónomo en sus procesos de aprendizaje e El taller tiene los siguientes puntos.

1. Definición de las estrategias.
2. Enfoque de las estrategias en los contenidos (conceptuales,

investigación. En el caso concreto de bibliotecas, se intenta con el último taller lograr que el profesor diseñe estrategias de aprendizaje, utilizando los recursos de la biblioteca y que a través de éstas los alumnos se ejerciten en el uso de fuentes de información académica, y que esta actividad –sí es continua o durante toda la formación universitaria- desarrolle competencia en el uso de información.

procedimentales y actitudinales).

3. Argumentación del uso de información académica en el

- diseño de las estrategias, como parte del aprendizaje abierto.
4. Clasificación de las estrategias.
 5. Tipos de estrategias como competencia en el uso de información.
 6. Ubicación de las fuentes de información.
 7. Elaboración de una estrategia con fuentes primarias y otra con fuentes secundarias y terciarias.
 8. Llenado de formato para realizar la estrategias como profesor y como alumno.
 9. Prácticas realizando unas estrategia con fuentes primarias y otra con fuentes secundarias.

Con esta temática el profesor diseña las estrategias que son colocadas en la forma del ejercicio del taller. Además se inserta en esta forma el perfil del profesor, esto es, el nombre, la materia y la escuela en donde imparte la clase. El total de estas formas elaboradas en el taller 5, serán la población en la que se fundamento el estudio y son contrastadas con la pregunta 5, del cuestionario aplicado en forma posterior a haber cursado los talleres. Las estrategias elaboradas y encuestas aplicadas, se presentan en los siguientes cuadros.

Escuela	Número total de "encuestas" por escuela aplicadas después de cursar los 5 talleres	Número total de "estrategias" por escuela a las que se les aplico la encuesta
Preescolar, primaria, secundaria y preparatoria Zapopan.	35	65
Secundaria y preparatoria Lomas del Valle	17	34
Secundaria y preparatoria militarizada	3	6
Secundaria y preparatoria centro	8	13
Secundaria y preparatoria femenil	4	6
Total	67	124

Cuadro 7. Número de encuestas aplicadas y total de estrategias revisadas

Resultados

Los resultados obtenidos, se colocan en una tabla que se presenta como anexo al documento, se destaca en los resultados:

1. En la mayor parte de los casos, el profesor no pudo realizar las estrategias de aprendizaje, aún con ayuda del bibliotecario, existe una barrera cultural para cambiar la forma de enunciar la actividad del alumno.
2. El docente aún no sabe o no domina la producción de estrategias de aprendizaje, las

confunde con actividades educativas redactadas en un enunciado y no en pasos secuenciales.

3. El docente, aún después de haber trabajado actividad o estrategia, en la mayor parte de los casos, no la utiliza posteriormente como parte de su práctica educativa.
4. La mayor parte de las actividades enunciadas siguen siendo referidas al libro de texto.
5. Se enuncia como estrategia trabajar una "investigación

documental”, dando por ello que el alumno ya domina las competencias para esta actividad.

6. En forma genérica, para el docente tomar un taller de biblioteca es algo “informativo” y no práctico y real para su actividad docente, ya que no lo refleja en las respuestas a la encuesta por lo que la consecuencia esperada de *“Incrementar el uso de las colecciones, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje-investigación, bajo una visión expansiva, esto es, que 1 profesor influyera en al menos 1 grupo de alumnos (1 profesor con un promedio de 25 alumnos), con estrategias de investigación o aprendizaje diseñadas en inicio en los talleres, y posteriormente como parte de su actividad docente, en los que incluya la realización de trabajos de investigación y aprendizaje, con la búsqueda en fuentes de información académica y científica debidamente filtradas para la biblioteca por las academias, justificando de esta forma la inversión, que en materia de información académica, realiza la institución y además fortalecer el modelo educativo centrado en la investigación y el auto-aprendizaje del alumno.*

Al mismo tiempo y por cadena lógica, las otras consecuencias esperadas, tampoco son logradas; se recomienda al ver los resultados, la definición de una política educativa clara, enfática, medible y observable para que el profesor haga uso de los recursos de biblioteca y que además, sea parte integral del proceso formativo docente, ya que tal vez, si el profesor no recibió esta formación al estudiar su profesión y tampoco la recibe de manera periódica en su capacitación docente.

Finalmente, investigaciones diversas o más profundas del tema, así como estudios comparativos, arrojarían opciones para mejorar la aplicación de las competencias informativas, para finalmente mejorar la educación y el aprecio hacia las bibliotecas escolares. Estoy firmemente convencida como otros autores, de que la biblioteca escolar es una de las claves para elevar la calidad educativa, pero aún más, dada la articulación con el nivel de educación superior, es también la que marcará la calidad con el que nuestros alumnos ingresen al nivel universitario, que es, en una gran mayoría, el que los dotará de las herramientas para poder vivir en la Sociedad de la información.

Conclusiones finales

El uso de las NTIC, no incluye mención alguna explícita, para usar las bibliotecas impresas o digitales, o comentario alguno de que estas pueden contribuir al desarrollo de competencias en información para favorecer el uso de las NTIC en la educación. Existen grandes riesgos al utilizar, sin criterio documental académico, la información del World Wide Web para generar información para el aprendizaje.

Los modelos de la reforma privilegian el desarrollo de espacios con información en el Web, pero no el desarrollo y uso de bibliotecas escolares, muchos de estos espacios no poseen la calidad documental y se sustituyen en muchas ocasiones, documentos valiosos.

La información producida queda en espacios de tecnología educativa, para su uso o reuso sin organización documental, con lo que se pierden oportunidades de recuperación de la información, en conjunto con otros documentos publicados.

Consideramos que debe enunciarse en forma explícita la competencia en el manejo de

información y no ser parte aislada de otras competencias genéricas a fin de que se observen sus indicadores en forma clara y puedan ser desarrollados a través de la preparación de programas educativos, tal como sucede en el sistema educativo de otros países.

En relación a los bibliotecarios necesarios para dar respuesta a lo que plantean las reglas de operación del PNL, debemos reflexionar en cómo podemos insertarnos en el instrumento (reglas de operación) del programa y cómo podríamos responder --si fuera una realidad--, la demanda de bibliotecarios, esto es, saber si estamos preparados para iniciar o abrir nuevas bibliotecas escolares.

En relación a los talleres impartidos y el impacto estudiado, se puede concluir que los profesores no asumen como parte de su práctica educativa la función de utilizar la biblioteca, asimismo confunden aún después de haber tomado los talleres, las fuentes de información y su uso.

Del mismo modo no redactan en forma correcta la actividad de aprendizaje, en muchos casos existe ambigüedad y en relación a las estrategias son pocos los docentes que las manejan, en otros casos cuando las elaboran omiten alguno de los puntos revisados, por ejemplo la fuente recomendada para el trabajo y el producto docente solicitado. Se puede concluir que los talleres no cambiaron el trabajo de los docentes con la biblioteca y sus alumnos.

Por último pediría que se considerara este documento como la aportación al objetivo específico de realizar investigaciones sobre el asunto tratado, realizando estudios comparativos, y agrupando aquellos que demuestren a las autoridades que la biblioteca escolar tiene una función social sumamente importante para el país, al apoyar la calidad educativa y propiciar alumnos innovadores y no educación en masa, programada muchas veces para el fracaso en la vida laboral por el bajo nivel para producir proyectos, tal y como lo demuestran muchos estudios.

Referencias Bibliográficas

CEPAL, Secretaría Ejecutiva LC/G.2234(SES.30/3). Desarrollo productivo en economías abiertas 11 de junio de 2004. 418 pp. Recuperado el 18 de abril del 2010 en el World Wide Web <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/14980/P14980.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl>

CERLALC. UNESCO. Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica. Recuperado el 10-04-2010 en el World Wide Web http://www.cerlalc.org/redplanes/Documentos/bibliotecas_escolares.pdf

CONAPO. De la población de México 2005-2050. Proyección municipal nacional. Recuperada el 16-04-2010 en el World Wide Web http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234

Diario oficial de la federación. Acuerdo 348. Secretaría de Educación Pública. (SEP). Programa de educación preescolar. Acuerdo 348. Recuperado el 11-04-2010, en el World Wide Web <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/>

Diario oficial de la federación. Acuerdo 384. Secretaría de Educación Pública. (SEP). Programa de educación secundaria. Recuperado el 11-04-2010, en el World Wide Web

Diario oficial de la federación. Acuerdo número 444. Secretaría de Educación Pública. (SEP) por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Recuperado el 1-04-2010 en el World Wide Web <http://www.dgeti.sep.gob.mx/cosdac/pdf/Acuerdo444SNB.pdf>

Diario oficial de la federación. Secretaría de Educación Pública. (SEP). Reglas de operación del Programa nacional de lectura 17-03-06. Recuperado en el World Wide Web <http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/index.htm>

Diario oficial de la federación. Secretaría de Educación Pública. (SEP). Reglas de operación del Programa nacional de lectura. 27-02-07. Recuperado el 11-04-2010 en el World Wide Web <http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/index.htm>

Diario oficial de la federación. Secretaría de Educación Pública. (SEP). Reglas de operación del Programa nacional de lectura. 30-12-07. Recuperado el 11-04-20 en el World Wide Web <http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/index.htm>

Diario oficial de la federación. Secretaría de Educación Pública. (SEP). Reglas de operación del Programa nacional de lectura 31-12-08. Recuperado en el World Wide Web <http://www.funcionpublica.gob.mx/dgorcs-1/APF/1120.pdf>

Diario oficial de la federación. Acuerdo 507. Secretaría de Educación Pública. (SEP). Reglas de operación del Programa nacional de lectura. 28-12-09. Recuperado en el World Wide Web http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5126494&fecha=28/12/2009

IFLA/UNESCO (2000). *Manifiesto IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar* [en línea]. Recuperado el 10-04-2010 en el World Wide Web: <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>

IFLA/UNESCO (2002). *Directrices IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar*. Recuperado el 12-04-2010 en el World Wide Web : <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>

IPN. Materiales para la Reforma. Un nuevo Modelo Educativo para el IPN. Recuperado el 15-04-2010 en el World Wide Web http://www.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/69E9C3804FBE9CFEAAAC5EBD8E9C5E1B/MPLR_I2258.PDF?MOD=AJPERES&CACHEID=69e9c3804f9e9cfeaac5ebd8e9c5e1b5
http://www.ipn.mx/WPS/WCM/CONNECT/SECRETARIA_ACADEMICA/SA/INICIO/RECURSOS_DE_INFORMACION/INDEX.HTM

Mekis Martínez, Constanza, et. al.. "La transformación de las bibliotecas escolares en Chile". Libro Abierto. Bibliotecas escolares de la provincia de Malaga. Boletín de información y apoyo. Mayo 2008, No. 32, Recuperado el 1-04-2010 en el World Wide Web <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/images/MisPdf/articulos/chile.pdf>

OCDE. Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE. Recuperado el 14-12-2010 en el World Wide Web http://www.oecd.org/document/25/0,3343,en_32252351_32235731_39733465_1_1_1_1,00.htm

Secretaría de Educación Pública (SEP). Educación Básica. Primaria. Plan de estudios 2009. Etapa de prueba fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 11-04-2010 en el World Wide Web http://zona992primaria.com/files/Plan_Estudios_Primaria_09.pdf

Secretaría de educación pública (SEP). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras del Sistema educativo nacional. Ciclo Escolar. 2007 – 2008. 2008. México. Recuperado el 13-04-2010 en el World Wide Web http://www.cerlalc.org/redplanes/Planes/Mexico/PNL_3erEncuentro_Redplanes_09mx.pdf

Secretaría de Educación Pública. (SEP). Subsecretaría de Educación Básica. Dirección general de materiales educativos. Programa nacional de lectura. "tercer encuentro de responsables de políticas. Y planes nacionales del libro y la lectura". Santiago de Chile, junio de 2009. Recuperado en el World Wide Web http://www.cerlalc.org/redplanes/Planes/Mexico/PNL_3erEncuentro_Redplanes_09mx.pdf

Secretaría de educación pública (SEP). Programa nacional de lectura. Programa selección de libros 2009-2010. Recuperado el 15-04-2010 en el World Wide Web http://lectura.dgme.sep.gob.mx/0ArchivosIndex/Sicabi/convocatoria_2009.pdf
Secretaría de educación pública (SEP). Programa nacional de lectura Bibliotecas un espacio para todos. Curso de actualización "bibliotecas escolares. Recuperado el 11.04.2010 en el World Wide http://www.lectura.dgme.sep.gob.mx/11mas1/be_desc.pdf

Secretaría de educación pública (SEP). Programa nacional de lectura. Manual seis acciones para el fortalecimiento de la biblioteca escolar. Recuperado el 11-04-2010 en el World Wide Web

http://lectura.dgme.sep.gob.mx/3FormacionYacompanamiento/7Proyecto6Acciones/PRESENTACION_6seis_acciones.pdf

SEP. Programa nacional de lectura. Bibliotecas Escolares: Instalación y movimiento del acervo en educación secundaria. Banco Nacional de Cursos de Actualización 2005-2006. Recuperado el 10-04-2010 en el World Wide Web

www.secolima.gob.mx/.../CursosVEtapa/.../Descripcióncurso2006bis.doc